TERRINORTE
EICE GIRARDOTA

ACTA DE EVALUACION

PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTAS INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTA.

FECHA	**septiembre 23 de 2026**
HORA	**09:00 AM**

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y DE ASISTENCIA

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:

MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:			
No.	**NOMBRE**	**CARGO**	**FACULTADES**
	ANDREA MARTINEZ ARIAS	GERENTE	Con voz y voto
2.	GERALDINE HERNANDEZ ALZATE	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Con voz y voto

INVITADA: LILIANA MARIA LENIS TANGARIFE- ASESORA JURIDICA- CONTRATISTA

ORDEN DEL DÍA

NUMERO DE CONTRATO	**CO-011-2026**
OBJETO	"CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE HELICONIA, ANTIOQUIA"
PRESUPUESTO ESTIMADO	TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($38.800.000) IMPUESTOS INCLUIDOS
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ DE VEINTE (20) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL LLENO Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES CORRESPONDIENTES.
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CI-1000-10-11-117-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACION CON UNA OFERTA
FECHA ENVIO DE INVITACIÓN	21/09/2026
FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR PROPUESTA.	23/09/2026

TERRINORTE
EICE GIRARDOTA

Conforme lo señalado en el artículo 35 y siguientes del Acuerdo de la Junta Directiva 004 de 2024, POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA Y ACTUALIZA EL MANUAL DE CONTRATACION DE LA EMPRESA PARA LA COMPETIVIDAD TERRITORIAL DE GIRARDOTA "TERRINORTE" y en el documento INVITACIÓN, donde se establecen las condiciones del proceso de contratación, LA EMPRESA PARA LA COMPETIVIDAD TERRITORIAL DE GIRARDOTA "TERRINORTE procede a analizar el cumplimiento de cada uno de los requisitos habilitantes.

Se sigue lo señalado en el artículo 35 y siguientes del Acuerdo de la Junta Directiva 004 de 2024, POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA Y ACTUALIZA EL MANUAL DE CONTRATACION DE LA EMPRESA PARA LA COMPETIVIDAD TERRITORIAL DE GIRARDOTA "TERRINORTE".

TIPO DE PROCESO: CONTRATACIÓN CON UNA OFERTA.

CAUSAL DE LA CONTRATACIÓN: Articulo 35 numeral 1: Para los procesos que se encuentran por fuera de la aplicación de este manual, así como aquellos cuya cuantía sea igual o inferior a Cien salarios mínimos mensuales legales vigentes (100 SMMLV
(...)

1. OBSERVACIONES AL PROCESO: No se recibieron observaciones al proceso.

2. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES: No se presentaron

3. PRESENTACION DE PROPUESTAS: Se presentó oferta por el proponente de manera electrónica al correo de contratacion@terrinorte.com dentro del plazo establecido.

Se solicitó oferta al siguiente proponente:

ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE:	EZGOM S.A.S.
	NIT	900.822.535-0
	Representante Legal	HECTOR MANUEL GOMEZ GONZALEZ
	Cédula	71.371.461
	Contiene original y/o copia	Entrega Digital
	Número de sobres	N/A
	Fecha y hora de presentación	22/09/2026 10:12 PM
	Valor de la oferta	$ 38.800.000

5. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:

5.1. DE ORDEN LEGAL

Requisito	Aportado		Habilitado		Folios	Observaciones
	Si	NO	SI	NO		
1. Certificado de existencia y representación legal del oferente, expedido por la	X		X		N/A	Fecha 02/09/2026

TERRINORTE
EICE GIRARDOTA

Requisito	Aportado		Habilitado		Folios	Observaciones
	Si	NO	SI	NO		
Cámara de Comercio, dentro de (30) días anteriores a la presentación de la oferta						
Acreditación del cumplimiento de las obligaciones parafiscales y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.	X		X		N/A	Fecha 10/09/2026
Relación de multas, sanciones o incumplimientos de contratos	X		X		N/A	Fecha 22/09/2026
Declaración por parte del Proponente de no encontrarse en causales de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la Oferta, celebrar o ejecutar el Contrato.	X		X		N/A	Fecha 22/09/2026
Soportes que acrediten la experiencia relacionada con el objeto contractual.	X		X		N/A	10/05/2020 18/03/2022 22/02/2025
Oferta económica detallando cada uno de los ítems	X		X		N/A	Fecha 22/09/2026 Adjunta documentación HECTOR MANUEL GOMEZ GONZALEZ, identificado con CC. 71.371.461
Copia Registro único tributario – RUT	X		X		N/A	23/09/2026
Copia Cédula de Ciudadanía del Representante Legal	X		X		N/A	N/A
Antecedentes fiscales (Contraloría) persona natural y/o jurídica	X		X		N/A	Fecha 22/09/2026

Requisito	Aportado		Habilitado		Folios	Observaciones
	Si	NO	SI	NO		
Antecedentes disciplinarios (procuraduría) persona natural y/o jurídica.	X		X		N/A	Fecha 22/09/2026
Antecedentes judiciales (policía) persona natural	X		X		N/A	Fecha 22/09/2026
Certificado de medidas correctivas del Representante Legal	X		X		N/A	Fecha 22/09/2026
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad del Representante Legal	X		X		N/A	Fecha 22/09/2026
Certificado del registro de deudores alimentarios morosos del Representante Legal	X		X		N/A	Fecha 22/09/2026
Compromiso anticorrupción de la empresa	X		X		N/A	Fecha 22/09/2026
Certificado de estar a paz y salvo con el S.S.S. I	X		X		N/A	10/09/2026
Certificación Bancaria	X		X		N/A	16/09/2026

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos la invitación y el análisis jurídico de las propuestas se concluye lo siguiente:

No.	Proponente	Resultado de la evaluación
1	**EZGOM S.A.S.**	**SÍ** cumple con los requisitos que acredita la capacidad jurídica o de orden legal.

4.2. CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA

El oferente deberá garantizar que su actividad económica tenga relación directa con el objeto del contrato y deberá certificar que está en capacidad de cumplir todas y cada una de las especificaciones técnicas y actividades descritas en las obligaciones específicas

No.	Proponente	Resultado de la evaluación
1	**EZGOM S.A.S.**	**SÍ** cumple con los requisitos que acredita la capacidad técnica.

TERRINORTE
EICE GIRARDOTA

EXPERIENCIA GENERAL

Requisito	Aportado		Habilitado		Folios	Observaciones
	Si	NO	SI	NO		
EXPERIENCIA GENERAL						
1. El oferente sea persona natural o jurídica, deberá tener una experiencia general mínima 2 años relacionada en temas de obra.	X		X		N/A	**Cumple**, revisión en certificado de existencia y representación legal
EXPERIENCIA ESPECIFICA						
Presentar en tabla, anexar mínimo (01); máximo (02) contratos	X		X		N/A	**Cumple**, anexa certificados de contratos realizados de fecha 10/05/2020 18/03/2022 22/02/2025

Después de la verificación de los requisitos legales y técnicos se aprueba continuar con la suscripción del contrato de la siguiente forma:

CONTRATANTE	EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA - TERRINORTE
NIT	901.464.458-9
CONTRATISTA	EZGOM S.A.S.
NIT	900.822.535-0
REPRESENTANTE LEGAL	HECTOR MANUEL GOMEZ GONZALEZ
CC	71.371.461
OBJETO	"CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE HELICONIA, ANTIOQUIA."
TOTAL	TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($38.800.000) IMPUESTOS INCLUIDOS
DURACIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ DE VEINTE (20) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL LLENO Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

Es de recordar que al contratista se le exigirán las siguientes garantías:
El contratista una vez suscriba el contrato, constituirá las garantías que avalarán las obligaciones surgidas del contrato, las cuales tendrán como asegurado y beneficiario **a EICE TERRINORTE y al**

MUNICIPIO DE HELICONIA, mediante la cual se garantizará los siguientes riesgos en la cuantías y términos que a continuación se indican, entregándose al área jurídica de la entidad para efectos de su aprobación. Para todas las garantías el contratista debe anexar el comprobante de pago de la prima correspondiente como requisito para el perfeccionamiento del mismo.

EL CONTRATISTA DEBERÁ SUSCRIBIR LAS SIGUIENTES GARANTÍAS ESTABLECIENDO COMO BENEFICIARIO AL MUNICIPIO DE HELICONIA Y A LA EICE TERRINORTE.

Cumplimiento:
Por una cuantía equivalente al veinte (20%) por ciento del valor total del contrato y con una vigencia igual a su plazo y 6 meses más.
Calidad del servicio:
Por una cuantía equivalente al veinte (20%) por ciento del valor total del contrato y con una vigencia igual a su plazo y doce (12) meses más.
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales
Por una cuantía equivalente al veinte (20%) por ciento del valor total del contrato y con una vigencia igual a su plazo y tres (3) años más
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:
Por una cuantía equivalente al veinte (20%) por ciento del valor total del contrato y con una vigencia igual a su plazo y doce (12) meses más.
Responsabilidad Civil Extracontractual:
Por una cuantía equivalente a 200 SMLMV y con una vigencia igual al plazo contractual y cuatro (04) meses más.
El amparo de responsabilidad civil extracontractual debe contener los siguientes amparos:
- Amparo básico Predios, labores y operaciones
- Perjuicios por daño emergente y lucro cesante.
- Perjuicios extrapatrimoniales.
- Contratistas y subcontratistas.
- Amparo patronal.
- Vehículos propios y no propios.

Con respecto a la Garantía Única y al Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, se debe tener en cuenta las siguientes instrucciones:
El tomador debe ser el contratista.
Cuando se trate de contratista plural (Consorcio o Unión Temporal), la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes.
Se debe establecer clara y completamente el NIT de TERRINORTE y de la Alcaldía de Heliconia y el NIT del Contratista, Incluir dígito de verificación (número después del guion). No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. N/A.
Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. N/A.
Debe incluir claramente el número y año del contrato.
Debe incluir el objeto del contrato.
Las garantías y el seguro deben ser firmados por el representante legal del contratista.
La fecha de inicio de la vigencia de los amparos y del seguro debe ser la fecha de suscripción del contrato. No obstante, una vez impartida la orden de inicio de ejecución del CONTRATO DE

INTERVENTORIA, la vigencia de las garantías y del seguro se ajustará de conformidad con la fecha de inicio de la ejecución del plazo contractual.
En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421.
Las garantías deben venir en original.
Anexar el comprobante de pago de la prima correspondiente al seguro de responsabilidad civil extracontractual.
La póliza deberá ser firmada por el contratista antes de ser entregada a EICE TERRINORTE.

ANDREA MARTINEZ ARIAS
Gerente
EICE – TERRINORTE

GERALDINE HERNANDEZ ALZATE
Subgerente Financiera
EICE – TERRINORTE

LILIANA MARIA LENIS TANGARIFE
Asesora jurídica- Contratista
EICE TERRINORTE

Acción	Nombres y apellidos – Responsables	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Mateo Andrés Saldarriaga Córdoba	Auxiliar Jurídico	Mateo Saldarriaga	23/09/2026
Revisó	Liliana María Lenis Tangarife	Asesor Jurídico		23/09/2026
"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley."				